



Centro de  
Especializaciones  
Noeder



Florida  
Global  
University

Diplomado de Especialización

# **SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**CICLO REGULAR**

**MÓDULO III**

**CLASE 01**



**PLANIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE  
OBJETIVOS DEL SGSST**

**Mg. Ing. Jorge Arzapalo Barrera**



# SISTEMA DE GESTIÓN

Según  
ISO 45001:2018

## organización

Persona o grupo de personas que tienen sus propias funciones con responsabilidades, autoridades y relaciones para lograr sus objetivos



## políticas

Intenciones y dirección de una organización, como las expresa formalmente su alta dirección



## procesos

conjunto de actividades interrelacionadas o que interactúan, que transforma entradas en salidas



- Un objetivo puede ser estratégico, táctico u operativo.



# SISTEMA DE GESTIÓN DE SST



*Conjunto estructurado de controles que aseguran el logro de objetivos en “seguridad y salud en el trabajo”.*

Favorece la rentabilidad de una empresa con un efectivo

**Sistema de Gestión  
de la Seguridad y Salud en el Trabajo**

# SG-SST







# SISTEMA DE GESTION DE SST

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO PRINCIPAL:**

*Garantizar la protección de la seguridad y salud de los trabajadores mediante la prevención de riesgos laborales.*

### **PRINCIPALES OBJETIVOS ESPECIFICOS**

-  **Promover una cultura de prevención:** Fomentar que la prevención de riesgos sea un valor compartido por todos en la organización.
-  **Prevenir accidentes y enfermedades:** Identificar peligros para evitar lesiones o patologías derivadas del trabajo.
-  **Cumplimiento legal:** Evitar sanciones administrativas (por parte de SUNAFIL) y responsabilidades penales.
-  **Mejora continua:** Evaluar el desempeño del sistema periódicamente para optimizar los procesos de seguridad.



# SISTEMA DE GESTION DE SST

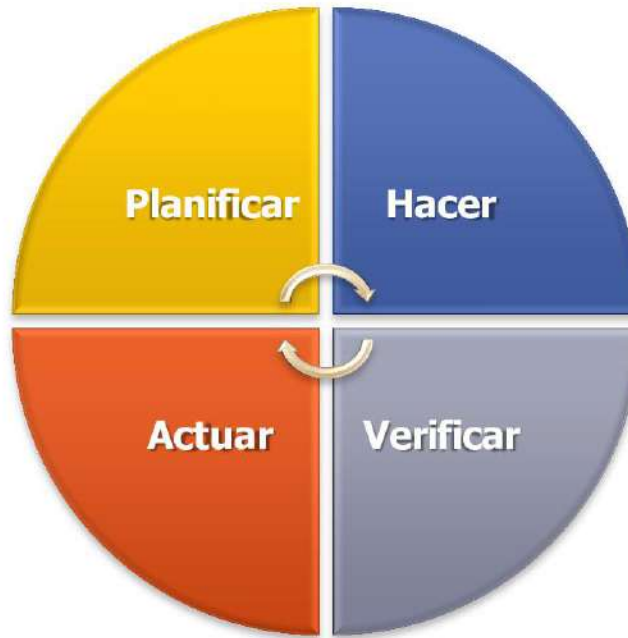




# SISTEMA DE GESTIÓN DE SST

## BASADO EN CICLO DE MEJORA CONTINUA

El ciclo se basa en una secuencia ordenada de cuatro etapas constantes que se desarrollan de manera consecutiva, en cada etapa se establecen actividades a realizar.



El Ciclo de la Mejora Continua





# SISTEMA DE GESTION DE SST

## ETAPAS DEL SGSST





# PLANIFICACIÓN

## **DIAGNOSTICO DE LÍNEA DE BASE**

### Línea de base






- *Se realiza una evaluación inicial como diagnóstico del estado de la salud y seguridad en el trabajo.*





# PLANIFICACIÓN

## **DIAGNOSTICO DE LÍNEA DE BASE**

-  *La línea de base nos dice donde estamos inicialmente en cuanto a la gestión de SST en la empresa.*
-  *Con esa información nos toca hacer el primer Plan de Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST), a fin de subsanar las falencias identificadas.*
-  *La línea de base se hace una sola vez, pero se debe revisar periódicamente para evaluar el avance en la subsanación de falencias y mejora en las fortalezas del sistema de gestión.*
-  *El CSST debe hacer un informe trimestral, se recomienda es que la línea revisarla cada 3 meses.*
-  *Para evidenciar esto, se puede:*
  - Colocar en la intranet de la empresa*
  - Publicar en el periódico mural*
  - Enviar a todos por correo electrónico*
  - Entregar a todos impresa*



# PLANIFICACIÓN

## DIAGNOSTICO DE LÍNEA DE BASE (RM 050-2013)



DEFINICIÓN DE LOS PUNTAJES DE EVALUACIÓN	
4	Excelente, cumple con todos los criterios con que ha sido evaluado el elemento.
3	Buena, cumple con los principales criterios de evaluación del elemento, existen algunas debilidades no críticas.
2	Regular, no cumple con algunos criterios críticos de evaluación del elemento.
1	Pobre, no cumple con la mayoría de criterios de evaluación del elemento.
0	Malo, no cumple con ninguno de los criterios de evaluación del elemento.

% DE CUMPLIMIENTO (PRIMERA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SSST)		
Pobre	0 – 30%	La mayoría de elementos del SSST no son aplicados. Se necesita con urgencia mejorar los procedimientos y condiciones físicas del lugar.
Regular	31 - 60%	Algunos elementos principales del sistema de seguridad no son aplicados. P.D. estructura orgánica formalizada y registros, medidas de la planificación e implementación, revisiones regulares del programa, involucramiento de los trabajadores. Las condiciones físicas en el lugar necesitan ser mejoradas para cumplir con los requisitos legales y normas de la empresa.
Buena	61 - 90%	Los principales elementos del programa de seguridad están implantados. Existen algunas debilidades no críticas de documentos. Las condiciones físicas en el lugar son buenas y requieren sólo mejoras menores. Los trabajadores están involucrados y su cumplimiento con los procedimientos es visible.



# PLANIFICACIÓN

## DIAGNOSTICO DE LÍNEA DE BASE (RM 050-2013)

1.0	Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	SI	NO	P
1.1	¿Tiene su empresa un Programa anual de Seguridad y Salud en el Trabajo?		X	0
1.2	¿Tiene su empresa una política escrita de Seguridad y Salud en el Trabajo?		X	0
1.3	¿Posee un Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo?		X	0
1.4	¿Ha designado la empresa una persona responsable de la Seguridad y Salud en el Trabajo?	X		2
1.5	¿Cuenta la empresa con comité de seguridad y salud en el trabajo elegido por los trabajadores mediante elecciones?		X	0
1.6	¿Existe documentación y registros del Sistemas de Gestión de seguridad y salud?		X	0
1.7	¿Cuenta la empresa con un compendio de las Normas Nacionales vigentes en Seguridad y Salud en el Trabajo?	X		3
<b>Comentarios:</b> No se ha iniciado la implementación del sistema de acuerdo al D.S. Nº 005-2012-TR, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo				

2.0	Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos	SI	NO	P
2.1	¿Se identifican los peligros y evalúan los riesgos en las, instalaciones y equipos, a través de inspecciones planeadas, observaciones planeadas, o análisis de la tarea?		X	0
2.2	¿La empresa cuenta con un mapa de riesgos y lo utiliza como base para diseñar su Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo?		X	0
2.3	¿Existen registros de evaluaciones de agentes físicos, químicos, biológicos y factores de riesgo ergonómico?		X	0
2.4	¿Existe un programa de mantenimiento preventivo de los equipos, máquinas, herramientas, instalaciones locativas, alumbrado y redes eléctricas para control de riesgos?	X		2
<b>Comentarios:</b> No se ha realizado la identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPER), existe un programa de mantenimiento para las maquinas (montacargas, motos)				

DEFINICIÓN DE LOS PUNTAJES DE EVALUACIÓN	
4	Excelente, cumple con todos los criterios con que ha sido evaluado el elemento.
3	Bueno, cumple con los principales criterios de evaluación del elemento, existen algunas debilidades no críticas.
2	Regular, no cumple con algunos criterios críticos de evaluación del elemento.
1	Pobre, no cumple con la mayoría de criterios de evaluación del elemento.
0	Malo, no cumple con ninguno de los criterios de evaluación del elemento.



# PLANIFICACIÓN

## DIAGNOSTICO DE LÍNEA DE BASE (RM 050-2013)

3.0	Procedimientos de Tareas Críticas	SI	NO	P
3.1	¿Están identificadas las tareas críticas en el área de trabajo?		X	0
3.2	¿Existe un procedimiento para cada tarea crítica?		X	0
3.3	¿Este procedimiento ha sido elaborado con la participación activa de los trabajadores?		X	0
3.4	¿Se han establecido procedimientos de trabajo para tareas peligrosas como trabajos en altura, trabajos eléctricos, etc.?		N/A	
<b>Comentarios:</b> No existen procedimientos para tareas críticas, teniendo como tarea crítica el carguío de materiales				

4.0	Investigación de incidentes / accidentes	SI	NO	P
4.1	¿Existe un registro de accidentes?	X		1
4.2	¿Hay un procedimiento escrito de investigación y análisis de causas de los accidentes de trabajo?		X	0
4.3	¿Qué clase de eventos se investigan?			
	(i) Lesiones Personales?	X		1
	(ii) Incendios?		X	0
	(iii) Daños a la propiedad?		X	0
4.4	¿Cuenta con registros de las estadísticas de Seguridad y Salud en el Trabajo? (índice de frecuencia, índice de gravedad).		X	

**Comentarios:** Existe registro de accidentes en general, sin investigación de causas ni acciones de corrección

5.0	Preparación para Emergencias	SI	NO	P
5.1	¿Cuenta la empresa con un Plan de Contingencias, de acuerdo a las normas establecidas por INDECI?		X	0
5.2	¿La empresa ha designado un coordinador de emergencias?		X	0
5.3	¿Tiene formada brigadas para actuar en caso de emergencias?		X	0
	(i) Encargado de primeros auxilios?		X	0
	(ii) Encargado para combate de incendios?		X	0
	(iii) Encargado de evacuación?		X	0
5.4	Existen señales de seguridad: Salida, zona segura interna, zona seguridad externa, ruta de evacuación	X		2
5.5	¿Existe un botiquín de primeros auxilios con medicamentos básicos?	X		2
5.6	¿Se dispone de extintores para control de incendios y están distribuidos con un criterio técnico (tipo de fuego, distancias máximas a recorrer, capacidad de extinción, etc.) y están debidamente registrados?	X		2

**Comentarios:** No cuenta con Plan de Contingencias ni se ha designado responsables ante una emergencia, si se tiene señaléticas en algunos locales



# PLANIFICACIÓN

## DIAGNOSTICO DE LÍNEA DE BASE (RM 050-2013)

6.0	Capacitación y entrenamiento	SI	NO	P
6.1	¿Existe un Plan de Capacitación Anual que incluya aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo? ¿Se cuenta con registros de las capacitaciones realizadas? ¿Defensa Civil?		X	0
6.2	¿Existe un curso de inducción para trabajadores nuevos que incluya aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo?		X	0
6.3	¿La capacitación está basada en un inventario de las tareas críticas para identificar las necesidades de entrenamiento?		X	0
6.4	¿Las gerencias y el personal han sido capacitados en términos de Seguridad y Salud en el Trabajo y Defensa Civil?		X	0
6.5	¿La empresa ha definido las competencias para cada puesto de trabajo relativos a la Seguridad y Salud en el Trabajo?		X	0
<b>Comentarios:</b> No se ha implementado un programa de capacitación en seguridad, no se brinda inducción de seguridad y salud en el trabajo al personal nuevo.				

7.0	Equipos de Protección Personal	SI	NO	P
7.1	¿Proporciona a su personal equipos de protección y ropa de trabajo de acuerdo al riesgo identificado? ¿Se encuentran debidamente registrados?	X		2
7.2	¿Existe un programa de inspección de equipos de protección personal para comprobar la efectividad y buen funcionamiento de estos?		X	0
7.3	¿Existe un programa de reposición de equipos de protección personal?		X	0
<b>Comentarios:</b> No se dota de equipo de protección personal desde hace dos años, actualmente el 70% del personal trabaja sin implementos de seguridad.				

### DEFINICIÓN DE LOS PUNTAJES DE EVALUACIÓN

4	Excelente, cumple con todos los criterios con que ha sido evaluado el elemento.
3	Buena, cumple con los principales criterios de evaluación del elemento, existen algunas debilidades no críticas.
2	Regular, no cumple con algunos criterios críticos de evaluación del elemento.
1	Pobre, no cumple con la mayoría de criterios de evaluación del elemento.
0	Malo, no cumple con ninguno de los criterios de evaluación del elemento.



# PLANIFICACIÓN

## DIAGNOSTICO DE LÍNEA DE BASE (RM 050-2013)

8.0	Control de Salud del Trabajador	SI	NO	P
8.1	¿Se ha hecho un inventario de riesgos a la salud del trabajador en base al análisis de riesgos e inventario de tareas?		X	0
8.2	¿Se ha informado a los trabajadores de los riesgos a la salud y se le ha entrenado en las medidas de control y el uso de equipos de protección?		X	0
8.3	¿Se realiza un chequeo anual a la salud de los trabajadores? ¿Se cuenta con los registros respectivos?		X	0
8.4	¿Los trabajadores son sometidos a exámenes ocupacionales requeridos según el riesgo del lugar de trabajo?		X	0
	Se cuenta con:			
	(i) Baños con ducha	X		4
8.5	(ii) Armarios individuales		X	0
	(iii) Comedor	X		1
	(iv) Facilidades para beber agua	X		2
<b>Comentarios:</b> No se realiza exámenes médicos de entrada, tampoco anuales.				

DEFINICIÓN DE LOS PUNTAJES DE EVALUACIÓN	
4	Excelente, cumple con todos los criterios con que ha sido evaluado el elemento.
3	Buena, cumple con los principales criterios de evaluación del elemento, existen algunas debilidades no críticas.
2	Regular, no cumple con algunos criterios críticos de evaluación del elemento.
1	Pobre, no cumple con la mayoría de criterios de evaluación del elemento.
0	Malo, no cumple con ninguno de los criterios de evaluación del elemento.

9.0	Difusión y Promoción	SI	NO	P
9.1	¿Se tiene charlas de seguridad periódicamente en el trabajo?		X	0
9.2	¿Hay reuniones gerenciales periódicas para examinar la situación actual en seguridad y salud ocupacional?		X	0
9.3	¿Tienen un sistema de incentivos para premiar el desempeño del trabajador en aspectos de seguridad?		X	0
9.4	¿Cuenta con un programa de promoción en Seguridad y Salud en el Trabajo?		X	0
<b>Comentarios:</b> No se ha establecido un mecanismo de promoción y participación del personal.				

10.0	Control de los Riesgos	SI	NO	P
10.1	¿Se realizan monitoreos de agentes físicos, químicos, biológicos, así como de riesgos disergonomicos y riesgos psicosociales?		X	0
10.2	¿Se han establecido medidas para protección de accidentes causados por máquinas o equipo?		X	0
10.3	¿Existen señales de advertencia, prohibición e información sobre seguridad y salud donde se haya identificado riesgos?	X		2
10.4	¿Se ha hecho una evaluación por parte de Defensa Civil de la infraestructura de la empresa?		X	0
<b>Comentarios:</b> No se ha realizado una evaluación para establecer medidas de protección				



# PLANIFICACIÓN

## **DIAGNOSTICO DE LÍNEA DE BASE (RM 050-2013)**

PUNTUACIÓN DE LA EVALUACIÓN			
ITEM	DESCRIPCIÓN	RANGO	PUNTAJE
1	Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	0 - 28	5
2	Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos	0 - 16	2
3	Procedimientos de Tareas Críticas	0 - 16	0
4	Investigación de incidentes / accidentes	0 - 24	2
5	Preparación para Emergencia	0 - 32	6
6	Capacitación y entrenamiento	0 - 20	0
7	Equipos de Protección Personal	0 - 12	2
8	Control de Salud del Trabajador	0 - 32	7
9	Difusión y Promoción	0 - 16	0
10	Control de los Riesgos	0 - 16	2
	<b>TOTAL</b>	0 - 212	<b>26</b>


MAXIMO PUNTAJE	PUNTAJE ACTUAL	% DE CUMPLIMIENTO
212	26	12%




# PLANIFICACIÓN

## POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### Es el documento que:

 Recoge el **compromiso de la Alta Dirección con el bienestar de los trabajadores y donde, a su vez, se fijan los objetivos que se esperan alcanzar con un programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

 **Es la bitácora que marca el rumbo de la gestión que tiene por objetivo garantizar la integridad y el bienestar de los trabajadores, contratistas, visitantes y otras partes interesadas.**

 **Indica lo que la organización quiere hacer, de qué forma se compromete a hacerlo y en qué términos puede hacerlo.**

 Aunque es un documento que redacta y suscribe la Alta Dirección, **su alcance es ilimitado dentro de la organización.**



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

Código:	PO-SST-001
Versión:	01
Fecha:	05-04-2021

INVERSIONES THEWALY S.A.C., es una empresa dedicada a la actividad inmobiliaria, está comprometida en mantener y mejorar el bienestar de todos sus colaboradores. Esto se logra mediante el mejoramiento continuo, en la identificación, evaluación y control de sus riesgos y capacitación de los colaboradores, a través de una adecuada planeación e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los compromisos voluntariamente adquiridos son:






1. Establecer medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de nuestros trabajadores, proveedores, contratistas y visitantes, dentro del ámbito laboral.
2. Fomentar y garantizar las condiciones de seguridad, salud e integridad física, mental y social de los trabajadores durante el desarrollo de las labores, siendo uno de sus objetivos principales evitar riesgos y accidentes de trabajo, así como enfermedades ocupacionales.
3. Cumplir la normativa legal vigente sobre la materia, la normativa interna en todos sus aspectos y otras que correspondan.
4. Promover el grado de sensibilización y concientización por la SST aplicando programas de capacitación con el objetivo de mejorar la cultura de seguridad.
5. Garantizar la participación y consulta de los colaboradores y de sus representantes en todos los elementos del SG-SST.
6. Propiciar la mejora continua de nuestro desempeño en la prevención de riesgos, implementando un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través del cual se involucre a todos los trabajadores de la empresa en la identificación continua de los peligros y evaluación de riesgos, para tomar oportunas y eficaces medidas para el control de los mismos.
7. Integrar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la organización, de modo tal que sea compatible con otros sistemas existentes.

INV. THEWALY S.A.C.  
  
Patricia Escalado M.  
Gerente General Adj.



# PLANIFICACIÓN

## REQUISITOS DE LA POLÍTICA DE SST

-  Establecer el **compromiso de la organización** sobre la implantación del SG-SST en la organización para la gestión de los riesgos laborales.
-  **Ser específico** para la organización y apropiada para la naturaleza de sus peligros. Además, se debe tener en cuenta el tamaño de dicha empresa.
-  **Ser concisa**, deberá estar redactada con claridad, contar con la fecha en la que se escribió y deberá estar firmada por el representante legal de la organización.
-  **Debe ser difundido** a todos los niveles de la empresa y estar accesible a todos los trabajadores y demás partes interesadas, en el lugar de trabajo.
-  **Ser revisada** como mínimo una vez al año, deberá mantenerse actualizada según todos los cambios que se presenten en materia de seguridad y salud en el trabajo, como en la organización.



# PLANIFICACIÓN

## IPERC:

*Proceso mediante el cual se identifican los peligros existentes en el trabajo, para luego evaluar los riesgos que surgen, teniendo en cuenta los controles existentes, finalizando con la determinación del nivel de riesgo y los nuevos controles a implementar*





# PLANIFICACIÓN

- I**dentificación
- P**eligros
- E**valuación
- R**iesgos
- C**ontroles

**IPERC:** Metodología que permite IDENTIFICAR con detalle los peligros y riesgos, para VALORARLOS y con esto determinar los CONTROLES necesarios de acuerdo a la jerarquía de controles







**Listar todos los peligros que pueda y el grado de peligrosidad en su opinión.**



# PLANIFICACIÓN



## TIPOS DE IPERC

-  **El IPERC de Línea Base** (al inicio de la implementación del SGSST de la empresa.
-  **El IPERC elaborado anualmente** de control de todos peligros y sus riesgos asociados presentes en todos los procesos de la empresa.
-  **El IPERC Específico** que se aplica cada vez que hay un cambio en la empresa, por ejemplo un nuevo proceso, la instalación de una nueva máquina etc.
-  **El IPERC Continuo**, aplicado por los trabajadores antes de iniciar los trabajos en las tareas que diariamente les son asignadas, una herramienta muy conocida es el ATS, Análisis de Seguridad en el Trabajo.

*El proceso IPERC tiene muchas aplicaciones, todas ellas exigidas por nuestra legislación, como herramientas para la mejora en la GS de las empresas.*



# PLANIFICACIÓN

## FACTORES DE RIESGOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES DEL TRABAJADOR





# PLANIFICACIÓN



## DETERMINACION DE CONTROLES





# PLANIFICACIÓN



## DETERMINACION DE CONTROLES



PELIGRO



RIESGO



Eliminar el peligro



Sustituir el peligro por otro de menor riesgo



Controles de ingeniería



Controles administrativos



Equipos de protección personal - EPPs



### ELIMINACIÓN

Elimine el peligro del lugar de trabajo tarea, proceso, método o material.



### SUSTITUCIÓN

Sustituya la actividad el proceso, el material o la sustancia por una menos peligrosa.



### INGENIERIA (SEPARACIÓN O REDISEÑO)

Aíse el peligro usando ayudas mecánicas, barreras, guardas, sistemas de ventilación y aislamiento durante el tiempo de operación.



### ADMINISTRACIÓN

Establezca políticas de procedimientos, prácticas de trabajo y programas de entrenamiento para reducir la exposición al riesgo



### EPP

Proporcione EPP adecuado para proteger a las personas contra peligros.



# PLANIFICACIÓN



R.M. N°050-2013-TR

$$\text{PROBABILIDAD (P)} = \text{IE} + \text{IP} + \text{IC} + \text{IR}$$

Donde:

**IE = Índice de personas expuestas:** número de personas que realizan la actividad

**IP = Índice de procedimientos:** grado de satisfacción de los procedimientos.

**IC = Índice de capacitación:** grado de capacitación del trabajador.

**IR = Índice de exposición al riesgo:** frecuencia con que se realiza la actividad

Índices de Personas Expuestas (IE)	
De 1 a 3	1
De 4 a 12	2
De 12 a más	3

Índices de Procedimientos (IP)	
Existen procedimientos. Son satisfactorios y suficientes.	1
Existen procedimientos. No son satisfactorios o suficientes.	2
No existen procedimientos.	3

Índices de Capacitación (IC)	
Personal entrenado. Conoce el peligro y lo previene	1
Personal parcialmente entrenado. Conoce el peligro pero no toma acciones de control	2
Personal no entrenado. No conoce el peligro, no toma acciones de control	3

Índices de Exposición al Riesgo (IR)	
Al menos una vez al año.	1
Esporádicamente.	
Al menos una vez al mes..	2
Eventualmente.	
Al menos una vez al día.	3
Permanentemente.	



# PLANIFICACIÓN



R.M. N°050-2013-TR

## SEVERIDAD (S)

## RIESGO=PROBABILIDAD X SEVERIDAD

Índices de Severidad (S)	
Lesión sin incapacidad	1
Incomodidad	
Lesión con incapacidad temporal	2
Daño a la salud reversible	
Lesión con incapacidad permanente	3
Daño a la salud irreversible	

		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA (P)								
		4	5	6	7	8	9	10	11	12
SEVERIDAD (S)	1	Trivial (T)	Tolerable (TO)	Tolerable (TO)	Tolerable (TO)	Tolerable (TO)	Moderado (MO)	Moderado (MO)	Moderado (MO)	Moderado (MO)
	2	Tolerable (TO)	Moderado (MO)	Moderado (MO)	Moderado (MO)	Moderado (MO)	Importante (IM)	Importante (IM)	Importante (IM)	Importante (IM)
	3	Moderado (MO)	Importante (IM)	Importante (IM)	Importante (IM)	Importante (IM)	Intolerable (IT)	Intolerable (IT)	Intolerable (IT)	Intolerable (IT)

ESTIMACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO		
PUNTAJE (Riesgo)	GRADO DE RIESGO	
4	Trivial	T
5 A 8	Tolerable	TO
9 A 16	Moderado	MO
17 A 24	Importante	IM
25 A 36	Intolerable	IT



# PLANIFICACIÓN



R.M. N°050-2013-TR

ÍNDICE	PROBABILIDAD				SEVERIDAD (Consecuencia)	ESTIMACION DEL NIVEL DE RIESGO	
	PERSONAS EXPUESTAS	PROCEDIMIENTOS EXISTENTES	CAPACITACIÓN	EXPOSICIÓN AL RIESGO		GRADO DE RIESGO	PUNTAJE
1	De 1 a 3	Existen, son satisfactorios y suficientes	Personal entrenado. Conoce el peligro y lo previene.	Al menos una vez al año (S)	Lesión sin incapacidad (S)	Trivial (T)	4
				Esporádicamente (SO)	Discomfort/ Incomodidad(SO)	Tolerable (TO)	De 5 a 8
2	De 4 a 12	Existen parcialmente pero no son satisfactorios o suficientes	Personal parcialmente entrenado, conoce el peligro pero no toma acciones de control	Al menos una vez al mes (S)	Lesión con incapacidad temporal (S)	Moderado (M)	De 9 a 16
				Eventualmente (SO)	Daño a la salud reversible	Importante (IM)	De 17 a 24
3	Mas de 12	No existen.	Personal no entrenado, no conoce el peligro no toma acciones de control.	Al menos una vez al día (S)	Lesión con incapacidad permanente (S)	Intolerable (IT)	De 25 a 36
				Permanente-mente (SO)	Daño a la salud irreversible		

RIESGO = PROBABILIDAD X CONSECUENCIAS      NIVEL DE RIESGO = N. de Probabilidad X N. de Consecuencias

**Riesgo = Probabilidad x Severidad**

		CONSECUENCIA		
		Ligeramente dañino	Dañino	Extremadamente dañino
PROBABILIDAD	Baja	Trivial (4)	Tolerable (5-8)	Moderado (9-16)
	Media	Tolerable (5-8)	Moderado (9-16)	Importante (17-24)
	Alta	Moderado (9-16)	Importante (17-24)	Intolerable (25-36)



# PLANIFICACIÓN



R.M. N°050-2013-TR

## VALORACIÓN DE RIESGOS

ESTIMACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO		
PUNTAJE (Riesgo)	GRADO DE RIESGO	
4	Trivial	T
5 A 8	Tolerable	TO
9 A 16	Moderado	MO
17 A 24	Importante	IM
25 A 36	Intolerable	IT

Interpretación	Valor	Acciones a tomar para establecer medidas de control de ser necesario
Trivial (T)	4	Las medidas de controles existentes deben mantenerse, se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantienen la eficacia de las medidas de control.
Tolerable (TO)	De 5 a 8	Las medidas de controles existentes deben mantenerse, se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantienen la eficacia de las medidas de control. Considerar otros controles más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante.
Moderado (M)	De 9 a 16	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas (incapacidad permanente o Daño irreversible a la salud), se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
Importante (IM)	De 17 a 24	No debe comenzarse la actividad hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a una actividad que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
Critico (Cr)	De 25 a 36	No se debe comenzar ni continuar la actividad hasta que se ejecuten las acciones que reduzcan el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse la actividad.

Riesgo no significativo

Riesgo significativo



# PLANIFICACIÓN

## IPERC- EJEMPLO

**Peligro de líquidos Inflamables, utilizando como combustible del grupo electrógeno y planteando 2 casos:**

				PROBABILIDAD P = A+B+C+D				SEVERIDAD	R = P X S	C	
TAREA	PELIGRO	RIESGO	REQ. LEGAL	A	B	C	D	P	S	R	
CASO 1	LIQ. INFLAM	INCENDIO	LEYES/NORMAS	2	1	1	1	5	3	15	Instalación de Extintores, Botiquín y kit antiderrame
CASO 2	LIQ. INFLAM	INCENDIO	LEYES/NORMAS	2	3	3	1	9	3	27	Capac., Form. de Procedim., Simulacros, Inst. Extintor, Botiquin y kit antiderrame

- A** = INDICE DE PERSONAS EXPUESTAS
- B** = EXISTENTES
- C** = INDICE DE CAPACITACION
- D** = INDICE DE EXPOSICION AL RIESGO
- P** = INDICE DE PROBABILIDAD
- S** = INDICE DE SEVERIDAD
- R** = RIESGO
- C** = MEDIDA DE CONTROL

### CASO 1:

- Existe un procedimiento escrito sobre como almacenar y manipular correctamente los tanques de combustible.
- Todo el personal ha recibido capacitación sobre extintores y manejo seguro de líquidos inflamables.
- El combustible solo se usa cuando se va el fluido eléctrico, lo cual ocurre una vez al año.
- Hay 4 personas encargadas de esa tarea
- De producirse un incendio los daños serían extremadamente dañinos.

### CASO 2:

- Se considero innecesario tener un procedimiento escrito para almacenar y manipular correctamente el combustible.
- El personal solo ha recibido capacitación sobre uso de extintores.
- El combustible solo se usa cuando se va el fluido eléctrico, lo cual ocurre una vez al año.
- Hay 4 personas encargadas de esa tarea
- De producirse un incendio los daños serían extremadamente dañinos.

ÍNDICE	PROBABILIDAD				SEVERIDAD (Consecuencia)	ESTIMACION DEL NIVEL DE RIESGO	
	PERSONAS EXPUESTAS	PROCEDIMIENTOS EXISTENTES	CAPACITACIÓN	EXPOSICIÓN AL RIESGO		GRADO DE RIESGO	PUNTAJE
1	De 1 a 3	Existen, son satisfactorios y suficientes	Personal entrenado. Conoce el peligro y lo previene.	Al menos una vez al año (S) Esporádicamente (SO)	Lesión sin incapacidad (S) Disconfort/ Incomodidad(SO)	Trivial (T) Tolerable (TO)	4 De 5 a 8
2	De 4 a 12	Existen parcialmente pero no son satisfactorios o suficientes	Personal parcialmente entrenado, conoce el peligro pero no toma acciones de control	Al menos una vez al mes (S) Eventualmente (SO)	Lesión con incapacidad temporal (S) Daño a la salud reversible	Moderado (M) Importante (IM)	De 9 a 16 De 17 a 24
3	Más de 12	No existen.	Personal no entrenado, no conoce el peligro no toma acciones de control.	Al menos una vez al día (S) Permanente-mente (SO)	Lesión con incapacidad permanente (S) Daño a la salud irreversible	Intolerable (IT)	De 25 a 36

RIESGO = PROBABILIDAD X CONSECUENCIAS      NIVEL DE RIESGO = N. de Probabilidad X N. de Consecuencias





# PLANIFICACIÓN



## IMPORTANCIA DEL MAPA DE RIESGOS



*Desempeñan un papel fundamental en la seguridad y Salud en el Trabajo y la prevención de riesgo.*



*Ayudan a identificar las áreas y procesos más peligrosos en un entorno de trabajo.*



*Esto permite a las empresas y a los trabajadores tomar acciones preventivas para minimizar los riesgos y evitar accidentes.*



*Al tener una representación visual clara de los peligros, se promueve una mayor conciencia de seguridad y se fomenta una cultura de prevención en el lugar de trabajo.*





# PLANIFICACIÓN

## PLAN ANUAL DE SST (PASST)

-  De acuerdo a la línea de base e IPERC se establecen objetivos y metas de SST.
-  El Plan Anual de Seguridad permitirá implementar el SGSST, las actividades comprendidas estarán plasmadas en el Programa Anual de SST.

### Estructura básica del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

1. Alcance
2. Elaboración de línea de base del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
3. Política de seguridad y salud en el trabajo
4. Objetivos y Metas
5. Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo o supervisor de seguridad y salud en el trabajo y reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo
6. Identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales y mapa de riesgos
7. Organización y responsabilidades
8. Capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo
9. Procedimientos
10. Inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo
11. Salud Ocupacional
12. Clientes, subcontratos y proveedores
13. Plan de contingencias
14. Investigación de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales
15. Auditorías
16. Estadísticas
17. Implementación del Plan

Los formatos modelo del plan, objetivos y programas están en la R.M. 050-2013-TR.





# PLAN ANUAL DE SST (PASST)





# REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (RISST)



## REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



En base a la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Acorde con  
DECRETO SUPREMO-N° 011-2019-TR, D.S. N° 005-2012-TR y R.M. N° 050-2013/TR -  
Anexo 2

Elaborado por: Samuel Daniel Justiniani Aranda	Aprobado por: Carlos Oriundo	Aprobado por: Carlos Oriundo
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Jefe de SSOMA	Gerente de Proyectos	Gerente de Proyectos
Fecha: 22/09/2023	Fecha: 22/09/2023	Fecha: 22/09/2023

**OBJETIVOS Y ALCANCE**

**LIDERAZGO COMPROMISOS Y LA POLÍTICA  
DE SEGURIDAD Y SALUD**

**ATRIBUCIONES OBLIGACIONES DEL  
EMPLEADOR, SUPERVISORES, DEL CSST, LOS  
TRABAJADORES Y DE LOS EMPLEADORES QUE  
LE BRINDEN SERVICIOS SI LAS HUBIERA**

**ESTANDARES DE SEGURIDAD Y SALUD EN  
LAS OPERACIONES**

**ESTÁNDARES DE SEGURIDAD Y SALUD EN  
LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS**

**PREPARACIÓN Y RESPUESTA A  
EMERGENCIAS**



# REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (RISST)

## RISST

*Es elaborado por los empleadores con 20 o más trabajadores.*

*La estructura mínima tiene lo siguiente: Objetivos y alcances; Liderazgo, compromisos y la Política de SST; Atribuciones y obligaciones del empleador, del Supervisor, del Comité SST y de quienes brindan servicios a la institución; Estándares de seguridad y salud en las operaciones y en los servicios y actividades conexas; Preparación y respuesta a emergencias.*

*Se debe elaborar el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con la participación de los trabajadores y ser aprobado por el Comité de SST.*

*Se entrega una copia del RISST a cada uno de los trabajadores.*

*El empleador debe poner en conocimiento de todos los trabajadores, mediante medio físico o digital, bajo cargo, el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus posteriores modificatorias. Esta obligación se extiende a los trabajadores en régimen de intermediación y tercerización, a las personas en modalidad formativa y a todo aquel cuyos servicios subordinados o autónomos se presten de manera permanente o esporádica en las instalaciones del empleador.*

# ¡Gracias!



Centro de  
Especializaciones  
Noeder

Conéctate con nuestra comunidad

